

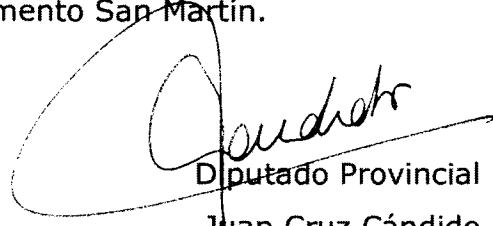


6 2 1610
CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
[Espacio para número de expediente]	
Recibido.....	16/12.....Hs.
Exp. N°.....	48572.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de realizar la colocación de luces led en la intersección de la Ruta Provincial 66 y la Ruta Nacional 34, departamento San Martín.


Diputado Provincial
Juan Cruz Cándido
UCR - EVOLUCIÓN



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

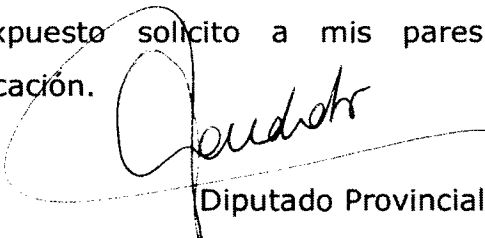
Con motivo de los reclamos recibidos por parte de la población, y ante el peligro que representa la escasa iluminación en la intersección de las Ruta Provincial 66 y de la Ruta Nacional 34, ubicada entre las localidades de Cañada Rosquín y Casas, departamento San Martín, es que requerimos al poder ejecutivo que evalúe la posibilidad de realizar la obra de recambio de luminarias y colocación de luces led en el mencionado cruce de rutas.

Ambas arterias constituyen vías principales de comunicación, con altos volúmenes de tránsito, por ellas circulan transportes de carga hacia los principales puertos de la Provincia. Asimismo son parte fundamental de la comunicación entre las localidades del departamento San Martín.

En la actualidad las luminarias del mencionado cruce se encuentran fuera de funcionamiento, lo que hace necesario que se coloquen luces LED para garantizar una mejor iluminación y durabilidad.

Los beneficios de una correcta iluminación de las carreteras, en especial en cruces, enlaces, distribuciones e intercambios son primordiales, tanto para la seguridad de los conductores, como para prevenir siniestros viales.

Por todo lo antes expuesto solicito a mis pares acompañen el presente proyecto de comunicación.


Diputado Provincial
Juan Cruz Cándido
UCR - EVOLUCIÓN